

El Instituto del Patrimonio Histórico Español

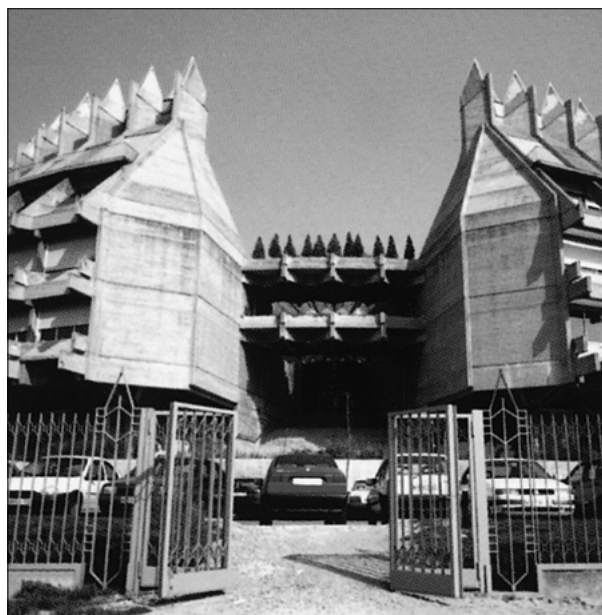
Vicente Viñas Torner

Instituto del Patrimonio Histórico Español

Agradezco, muy sinceramente, al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico su voluntad de hacer partícipe al Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE), en la celebración de este feliz décimo aniversario de su existencia. Ante la imposibilidad de nuestra Subdirección General para asistir a este acontecimiento, delegó en mí su presencia, posiblemente por mi condición de ser el más veterano de la entidad. Y he de decir que acepté entusiasmado ya que me permite volver una vez más a Sevilla donde siempre me reencuentro con estimados y buenos amigos con quienes mantengo excelentes lazos profesionales y de amistad, iniciados hace ya unos veinticinco años, cuando participé en el proyecto y puesta en marcha del taller de restauración del Archivo General de Indias.

Por estas razones me uno a este aniversario y felicito con todo cariño a la Dirección de este Centro y a cuantos participan en sus actividades por el logro de haber consolidado al IAPH como la principal Institución andaluza, nacida para cumplir la noble tarea de proteger y recuperar el variado y rico patrimonio cultural de esta Comunidad.

I. Vista exterior del IPHE.



EL IPHE

No tengo constancia de que en España, hasta el año 1958, se materializara cualquier inquietud hacia la creación de un organismo que, con carácter nacional, estuviera dedicado a la conservación y restauración del Patrimonio Histórico Español. Sí es cierto que, en algunos centros oficiales, se realizaban actividades relacionadas con la restauración de sus fondos, e incluso se celebraron convocatorias para ocupar plazas de restauración cuya existencia ha ido perdiéndose hasta la extinción. Por supuesto, a nivel privado, España cuenta con uno de los mejores historiales en esta actividad cuando era considerada como un trabajo puramente artesanal, en el que actuaron figuras de incuestionable prestigio.

Fue por esas fechas, finales de la década de los cincuenta, cuando comenzó a gestarse el llamado Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología, reflejo de cuanto estaba sucediendo en otros países europeos que ya se encontraban en fase más avanzada de recuperación tras los avatares bélicos, y en los que se habían iniciado las nuevas formas de restaurar bajo pautas científicas y técnicas y con el respaldo de la base artística, sobradamente demostrada por los restauradores de antaño.

Es en el año 1961 cuando D. Gratiniano Nieto Gallo, siendo Director General de Bellas Artes, tomó la iniciativa y la responsabilidad de dar forma a aquel primer Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología que todavía se recuerda por las siglas de ICROA. Tuve la suerte enorme de formar parte del equipo promotor y a principios de ese año, un reducido grupo de personas fuimos convocados para comenzar a dar forma al nuevo organismo ministerial. Su primera sede, provisional, fue el Casón del Retiro que en aquellos momentos estaba ocupado por el Museo de Reproducciones Artísticas.

Aquella etapa resultó verdaderamente compleja y plena de dificultades económicas y técnicas, impuestas, tanto por la penuria de los dineros disponibles como por la carencia de los productos y materiales más esenciales para desarrollar cualquier tipo de trabajo. Paralelamente a estas circunstancias, no fueron menos difíciles las tareas de aprovechar los espacios que debíamos compartir con los fondos del Museo. Sin embargo, todas estas inconveniencias marcaron un espíritu de servicio en aquel reducido grupo de apenas una docena de personas, que sirvió para potenciar el entusiasmo y salvar cuantas si-

Las experiencias acumuladas tanto por los años de actividad como por la variedad temática de los trabajos realizados por el Instituto son, sin duda alguna, la mejor base para emprender los trabajos nuevos que se le encomiendan.

tuaciones fueron surgiendo, hasta que la andadura se hizo firme y quedó trazado el camino que nos lleva hasta nuestros días.

De acuerdo con el Decreto de su Creación, de 1960, aquel Instituto centró sus actividades en tres puntos básicos: restaurar, investigar y formar; a la vez que le correspondía ser órgano asesor de los entes públicos. En aquellos momentos no había en España personas formadas académicamente en el campo de la conservación y la restauración. Y quienes constituimos aquel primer equipo procedíamos de formación y experiencia laboral tan diversas que en algún caso nada o muy poco se relacionaba con las tareas que íbamos a desarrollar. Algunos tuvimos la suerte añadida de ser designados para completar nuestros conocimientos con estudios específicos en el extranjero, complementados con visitas a centros de diferentes países, a donde se nos envió con la misión de aprender y transmitir las enseñanzas recibidas.

En aquel entonces, las actividades del ICROA se centraban en la conservación y restauración de obras pertenecientes al patrimonio artístico mueble. Paralelamente, los Servicios de Arqueología, Monumentos y Documentación, dispersos por la propia geografía del Ministerio de Educación Nacional, se ocupaban, respectivamente, del patrimonio inmobiliario y de la reunión y seguimiento de las publicaciones y los archivos generados.

La creciente demanda de restauración de grabados, dibujos, manuscritos, impresos, encuadernaciones... dio lugar a que en 1969, D. Luis Sánchez Belda, Director General de Archivos y Bibliotecas crease el Servicio de Restauración de Libros y Documentos (SELIDO) luego Centro Nacional de Conservación y Microfilmación (CECOMI), nacido a partir del propio ICROA y, concretamente del Departamento de Grabados y Dibujos que yo dirigía. Sus objetivos eran idénticos a los del ICROA, pero centrando sus actividades en el patrimonio bibliográfico y documental, que había quedado relegado respecto a las actuaciones dedicadas al resto de los Bienes Culturales.

En estas condiciones llegó el año 1985, en el que siendo Director General de Bellas Artes D. Dionisio Hernández Gil, fue creado el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC), cuya primera intención fue reagrupar a cuantos servicios ministeriales venían actuando en este campo de forma dispersa y aislada. Para lograr esta unificación, física y orgánica, las circunstancias administrativas aconsejaron y permitieron recuperar el edificio, que ya en 1961 fue diseñado y destinado para albergar al ICROA, situado en la ciudad universitaria de Madrid.

Este edificio, de singular construcción y cuyo anteproyecto de Higuera y Moneo fue Premio Nacional de Arquitectura, con posterior colaboración de Miró, se encontraba en estado de abandono muy avanzado, ya que las obras de su construcción, iniciadas en 1964, fueron absurdamente interrumpidas en 1968, dando paso a una lamentable despreocupación que originó serios deterioros en el inmueble inacabado.

En 1986 quedó rehabilitado el edificio, y se procedió a instalar en él todas las dependencias mencionadas, quedando agrupadas bajo el nombre de Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC), con categoría de Dirección General B.

Este nuevo Instituto dispuso de tres áreas bien definidas: Monumentos y Arqueología, Bienes Muebles y Documentación e Investigación. En cada una de estas áreas se distribuyeron los respectivos Servicios de Rehabilitación de inmuebles y actividades arqueológicas, Materiales y objetos artísticos (antiguo ICROA) y Libros y Documentos (antiguo SELIDO), Laboratorios y Documentación, Archivo y Biblioteca.

De esta forma surgió el ICRBC, primicia mundial por el nuevo concepto de organización y contenido en donde son atendidos los bienes muebles e inmuebles en su más amplia diversidad, gracias a la reunión de una plantilla de profesionales altamente cualificados, distribuidos en departamentos y talleres

Vicente Viñas Torner, antes de su jubilación, ocupaba la jefatura del Servicio de Libros y Documentos del IPHE en el año 2000, fecha de la celebración del seminario. En la actualidad, ejerce esta responsabilidad Carmen Hidalgo, a quien agradecemos las gestiones realizadas para la publicación del artículo y sus ilustraciones, incluidas en el folleto de difusión de propio Instituto.



2. Servicio de Monumentos. Detalle.

3. Servicio de Materiales y objetos artísticos. Área de Pintura

dotados con las mejores instalaciones y en las que se daba continuidad a sus respectivas especialidades. Junto a ellos, también se agruparon y actualizaron las dependencias de investigación y documentación necesarias para el apoyo científico de las actuaciones a desarrollar, resultando las más fortalecidas al reunir a las personas y equipos que anteriormente pertenecían a cada uno de los organismos dispersos.

De esta forma, este nuevo Instituto se convirtió en un órgano potente, situándose a nivel de los centros más prestigiosos, equilibrando las diferencias tecnológicas que distanciaban a España de otros países europeos con mayor tradición y potencial en este campo.

En 1996 y para dar respuesta más concreta al espíritu de la Ley del Patrimonio Histórico Español, el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales cambió su denominación por la de Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE).

Desde sus orígenes, las actividades del Instituto han tratado de atender a las demandas procedentes de lugares y organismos muy distintos, tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, era bien evidente la imposibilidad de satisfacer cuantas solicitudes eran tramitadas, y que aumentaban de forma progresiva a la par que crecía la preocupación del país y de sus ciudadanos por los bienes culturales y era más conocida la existencia del Instituto, cuyos trabajos siempre han sido gratuitos.

La entrada en vigor de las transferencias establecidas en la Constitución y la aplicación de las responsabilidades que cada una de las Comunidades Autónomas debe asumir con respecto a su Patrimonio Cultural, determinó que cada una de ellas tomara acción directa respecto a la conservación de sus bienes históricos y artísticos. En este sentido, las correspondientes delegaciones administrativas han puesto en marcha o proyectan los cauces específicos para desarrollar las líneas de protección y restauración de su patrimonio mueble, inmueble y etnológico.

Por esta razón, el Instituto, creado en su momento por la administración central para dar respuesta a las necesidades nacionales, modificó sus planes de actuación adaptándolos a las necesidades de cada uno de los nuevos centros regionales o institucionales que han venido surgiendo, de acuerdo con las diligencias marcadas por cada comunidad u organismo. En menos de veinte años, la programación de las respectivas administraciones, central y transferidas, han multiplicado los laboratorios y talleres dedicados a la conservación y restauración. Actualmente, casi la totalidad de las Autonomías ya cuenta con centros específicos en este campo, al margen de que los principales archivos, bibliotecas y museos disponen de sus propias dependencias técnicas de restauración.

Con la puesta en marcha de cada uno de estos nuevos centros, el Instituto, que ha colaborado muy directamente en la instalación y desarrollo de muchos de ellos, ha visto con enorme satisfacción la aparición de entidades que han venido a cubrir los vacíos a cuyo legado histórico nunca hubiera podido atender, al pertenecer a lugares y propiedades, donde por la cantidad de obras a tratar, las distancias y la diversidad administrativa, dificultan e incluso imposibilitan su intervención inmediata o futura.

Con la mayor parte de estos nuevos centros, el Instituto mantiene la comunicación necesaria de acuerdo con las exigencias o necesidades de las intervenciones que se realizan. En ocasiones imparte en su propia sede o en otros centros, cursos de reciclaje o monográficos, dirigidos a técnicos vinculados a los organismos oficiales para intercambiar y actualizar criterios y técnicas de intervención. Igualmente, cede personal cualificado para colaborar en tareas docentes o participar en actividades laborales concretas.

Conservación y Restauración

A partir del momento en el que cada Comunidad ha contado con las instalaciones apropiadas y asume las responsabilidades correspondientes de custodia y transmisión de su patrimonio cultural, el Instituto viene potenciando sus actividades en aquellas otras Comunidades y organismos que, lamentablemente, todavía no disponen de medios suficientes para cubrir las exigencias de conservación del patrimonio que poseen. Esta mayor dedicación a determinados sectores menos actualizados no merma su disposición para colaborar con cuantas entidades solicitan la prestación de sus servicios.

En la programación que el Instituto establece anualmente incluye solicitudes de tal variedad de obras, materiales y procedencias que resulta imposible satisfacer de inmediato todas las peticiones. Por esta razón se establecen órdenes de prioridad, bien sea por el carácter urgente de la intervención, como por la singularidad de la obra o para equilibrar el número de actividades entre las diferentes autonomías.

Resulta complejo hacer estadísticas de los trabajos realizados en todos los años que el Instituto viene desarrollando sus actividades restauradoras. Sí podemos señalar que las intervenciones superan el número de 45.000, teniendo en cuenta que en ocasiones una sola obra supone años de trabajo y otras veces se trata de colecciones que incluyen diversidad de objetos y materiales.

Actualmente el Instituto cuenta con una plantilla que, entre funcionarios y contratados laborales, reúne a un total de 172 personas y en ocasiones llega a duplicarse por la participación de contrataciones temporales, grupos INEM, becarios...

Criterios

Con respecto a los criterios de intervención, el Instituto viene desarrollando, periódicamente, reuniones y debates en los que se trata este tema, básico y fundamental para la interpretación y ejecución de los trabajos propios y los encomendados a entidades colaboradoras.

Toda obra es única e irrepetible a la vez que transmisora de unos valores documentales intransferibles. En consecuencia, cualquier tipo de actividad que incida en su conservación, tanto en los aspectos preventivos como en los de restauración, debe ajustarse al máximo respeto a su integridad total. Entendiendo como integridad total la posesión y disponibilidad de cuantos valores documentales, artísticos, históricos... fueron motivo de su creación. Esta integridad absoluta comprende los valores metafísicos, es decir, la idea, el pensamiento, el mensaje... que quiso ser materializado para superar las limitaciones de la voz, los gestos, la memoria... a través

del tiempo y el espacio. Y para lograr esta intención de perpetuidad, la obra adquiere valores materiales –físicos y funcionales– que configuran su naturaleza, estructura, forma y posibilidad de transmisión, uso e interpretación.

Así pues, en ningún caso la intervención puede causar perjuicio para la originalidad material, privativa de cada pieza, ni para la intencionalidad de uso, documental, ornamental... que su autor le quiso imprimir. Y bajo este principio, inviolable, deben girar cuantas alternativas logren la permanencia y durabilidad de los objetos, representantes tangibles de los acontecimientos y las voluntades, resumen de la evolución histórica, de los aconteceres y de las líneas artísticas definitorias de los estilos y de cada época.

Desde el principio, y ante la carencia de doctrinas, cauces deontológicos de la renovada actividad restauradora, fue primordial establecer los principios éticos preceptivos que sirvieron para modificar muchas de las actitudes que prevalecían desde años atrás. Especialmente en la elección de los productos y materiales a utilizar y sobre todo en las tareas de reintegración en obras de carácter artístico, donde predominaba la tendencia, a veces imposición, de igualar, sin distinguir alguno, el original y la reconstrucción.

Esta actitud por hacer pasar por bueno lo que es simple añadido, era una de las facetas restauradoras que venía imperando desde generaciones. No fue fácil descartar viejas fórmulas y opiniones que estaban más en pro de la falsificación que de distinguir lo primitivo y auténtico de lo actual y repuesto.

Igualmente, es fácil imaginar las dificultades salvadas para descartar sistemas arcaicos donde la finalidad prescindía de los principios de inocuidad de los medios empleados. Entre las limitaciones de productos y materiales nuevos y las recetas, celosamente transmitidas, estas últimas determinaban el método que por tradicional se consideraba mejor.

Desde sus orígenes el Instituto se propuso imponer el mayor respeto a la originalidad de cada testimonio cultural, definida tanto por la autoría como por las circunstancias que determinaron la ejecución. Ahora, resultan ridículas, incluso incomprensibles, las diferencias que antaño existían entre artesanos, restauradores, técnicos, y científicos que podían concurrir en las tareas de recuperación de cualquier tipo de obra patrimonial. Entonces las opiniones y posturas resultaban más empecinadas a falta de directrices globales que facilitarían la convergencia de las más diversas intenciones e intereses.

Hoy, tanto por la madurez alcanzada y el ejercicio de una profesión en la que se trabaja en equipo, como por la unidad de formación que han adquirido las nuevas generaciones de profesionales que cursaron académicamente la restauración de los bienes culturales, es imposible aceptar o alimentar actitudes que difieran del criterio básico que, por encima de todo, aspira a la máxima permanencia y durabilidad

de las características físicas y funcionales que definen a cada obra y así permitir la transmisión de los valores documentales y artísticos que contiene. Y debe ser así, por la sencilla e indiscutible razón de que así lo quiso el autor o, a través de él, la sociedad que le encomendó ser ejecutor material del testimonio de su voluntad.

Formación

En el año 1964, el camino recorrido permitió disponer de profesorado e infraestructura necesarios para iniciar los Cursos de Formación de Restauradores, con la misión de preparar técnicos aptos para satisfacer las tareas de restauración que debía realizar el ICROA. Aquellos primeros cursos se desarrollaban en tres años académicos, donde la teoría y la práctica se complementaban entre sí para determinar los estudios de las especialidades de pintura, escultura y arqueología. Como era de desear, la mayoría de los primeros alumnos pasaron a formar parte de la plantilla del Instituto.

Sin embargo, esta faceta docente fue corta, pues con la reestructuración de Ministerios, en 1977, y la creación del Ministerio de Cultura y Bienestar, dio lugar a que el entonces ICROA pasara a depender de este nuevo Departamento y, como era lógico, las enseñanzas debieron continuar en el Ministerio de Educación, quedando desvinculadas del Instituto. Desde entonces ambas instituciones mantienen relaciones muy estrechas, mediante programas de trabajo y actividades docentes para sus alumnos y postgraduados.

En estos momentos, aquellos incipientes Cursos de Formación que fueron impartidos en los primitivos ICROA y SELIDO, hoy son las actuales Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que desarrollan sus planes de estudios en las especialidades de Pintura, Documentos Gráficos, Escultura y Objetos arqueológicos, en Madrid, Barcelona y Pontevedra, primero, bajo los auspicios del Ministerio de Educación y, luego, transferidas a sus correspondientes comunidades.

No podemos dejar de mencionar que, paralelamente a la formación de estos diplomados, algunas Facultades de Bellas Artes imparten materias de restauración, concebidas, esencialmente, para que el futuro artista sepa de los medios y métodos propios para la estabilidad material a su obra.

Y una vez que la formación de técnicos restauradores está resuelta por los citados medios académicos y existe equilibrio entre oferta y demanda ¿qué hace ahora el Instituto en esta faceta docente?

Podría pensarse que desde la creación de las Escuelas Superiores, el Instituto se desprendió de las facetas instructivas y, en consecuencia, ya no realiza ninguna actividad en esta parcela.

Sin embargo, de acuerdo con el Decreto de Creación y la vocación manifiesta del Instituto por transmitir sus investigaciones y experiencias, anteriormente expuestas en las clases de aquellos lejanos Cursos de Formación, ahora, mantiene esta actividad a través de Cursos para Postgraduados, Cursos de Reciclaje para profesionales españoles en ejercicio y Cursos Monográficos para conservadores y estudiantes extranjeros.

Todos estos cursos se llevan a cabo en la propia sede del Instituto, y concurren los alumnos mediante becas subvencionadas por los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, de Asuntos Exteriores y alguna Fundación. En ellos se establecen programas y proyectos de restauración e investigación que responden a propuestas o solicitudes de exponer, recibir o intercambiar conocimientos y experiencias, con el propósito de mantener actualizados los criterios, los medios y procedimientos, así como debatir y resolver problemas de especial interés. Una media anual de 100 becarios, españoles y extranjeros, participan en esta actividad.

Otros cursos de similares características, los desarrolla el Instituto en la sede de otros organismos, nacionales e internacionales, en colaboración con entidades homólogas, universidades, ayuntamientos... en los que el profesorado del Instituto transmite la enseñanza según programación de clases y temarios acordes a la solicitud de los peticionarios.

Investigación

En el campo de la investigación, el Instituto viene desarrollando, desde sus respectivos orígenes, una línea de investigación eminentemente aplicada. Y es así por la sencilla razón de que cada obra, como es sabido, contiene particularidades que la diferencian de las restantes. Y esta particularidad obliga a realizar los estudios pertinentes para dictaminar las fórmulas más adecuadas para la resolución de las alteraciones a corregir.

Esta tarea es tan cotidiana como la ejecución de las pruebas analíticas que permiten elaborar cada plan de intervención sin los riesgos de la aventura incierta. Los diferentes laboratorios se encargan de realizar esa investigación, obra a obra, para así disponer de una información tan amplia como diversa con respecto a precedencias, autores, técnicas, materiales, estructuraciones... de los bienes culturales a tratar y de los medios y procedimientos a utilizar en cada caso.

Las experiencias acumuladas, tanto con las intervenciones en obras autóctonas como foráneas, son, sin lugar a dudas, el mejor apoyo cuando llega el momento de establecer decisiones y determinar el tratamiento a seguir. Pero esta investigación del día a día, no descarta otros estudios dirigidos, por una parte, al análisis de los nuevos medios y sistemas y, por otra, a la búsqueda de alternativas a los métodos conocidos.



Los primeros se centran en realizar verificaciones periódicas de las "bondades y maldades" de los materiales y productos que, cada día más, nos ofrecen las casas comerciales. Sobre todo porque la oferta actual de productos y materiales es abrumadora y porque recelamos de la aparición de continuas alternativas que no siempre son tan nuevas, ni responden a los beneficios que ofrecen.

Por esta razón, se hace imprescindible la revisión de las cualidades que pregonan los suministradores y podemos confirmar que, lamentablemente, en reiteradas ocasiones hemos detectado que el producto ofrecido no responde a las expectativas anunciadas. Y cuando, lamentablemente, se ha cedido ante la atractiva y flamante oferta o las buenas maneras del vendedor y la compra no responde a las expectativas deseadas, acaba en desuso y arrinconada por la carencia de las maravillas que en un principio nos anunciaron, prometieron y creímos. En estos casos no siempre es fácil admitir el error y, paradójicamente, en lugar de denunciar el fraude se oculta e incluso se defiende la adquisición con justificaciones inverosímiles, antes que admitir la ineficacia de la compra.

Las estrategias de los otros análisis se dirigen a la investigación sobre el avance y aportación de nuevos medios y procedimientos. En este campo, en el Instituto se han desarrollado al menos una docena de innovaciones en maquinaria, instrumental, medios y sistemas de aplicación que en algunos casos han tenido y tienen resonancia internacional. Ejemplos como la reintegración mecánica de documentos gráficos, tratamiento de pergaminos, métodos de succión, aplicación de gases inertes... son aportaciones, ampliamente conocidas a nivel mundial, entre profesionales y personas vinculadas con la restauración.

Asesoramiento

En la línea de asesoramiento el Instituto recibe cada día mayor número de solicitudes, tanto en el campo de la prevención como en las tareas restauradoras. Lógicamente, el incremento cultural del



4. Servicio de Libros y Documentos

5. Servicio Documentación. Biblioteca.

país repercute en el interés por sus bienes históricos y, en consecuencia, por su conservación y rehabilitación.

Es destacable la actuación que el Instituto viene desarrollando en la instalación de dependencias técnicas, tanto en organismos oficiales como en entidades no estatales. Esta labor es una de las más cuidadas por cuanto representa el incremento de laboratorios y talleres dedicados a la restauración de nuestro patrimonio y supone mayor diligencia y capacidad para atender las obras necesitadas de atención.

Como ya dijimos al principio, en ningún momento el Instituto creyó poder ser el único centro dedicado a la restauración del patrimonio cultural español y muy pronto estableció planes para que cada archivo, biblioteca y museo, así como otras entidades con fondos históricos y artísticos de importancia, dispusiera de sus propias dependencias técnicas para dar respuesta inmediata o al menos de "primeros auxilios", a los bienes que custodia.

Hasta el momento, se han realizado un centenar de proyectos que responden a solicitudes recibidas desde los cinco continentes. Más de cincuenta de estos diseños se han transformado en realidad en diferentes lugares de la geografía nacional y en distintos países de Europa, Hispanoamérica y África.

Sin pecar de entusiasta, creo que podemos afirmar que actualmente, muy pocos países en el mundo cuentan con una infraestructura como la española para la conservación y restauración de su legado histórico y artístico. Esta infraestructura se fundamenta en la secuencia de los tres niveles de dependencias técnicas que se dedican a estos menesteres, dando lugar a una cadena de responsabilidades y colaboración tan necesaria como razonable: el nivel ministerial, donde el Instituto del Patrimonio Histórico Español ocupa el rango de asesor y ejecutor de los trabajos que a escala general se le encomiendan; el nivel de comunidades, donde casi todas ellas ya disponen del centro que, con carácter regional, asume las competencias de conservación transferidas y, finalmente, el nivel local, que

corresponde a los principales organismos, museos, archivos y bibliotecas, que en su mayoría ya cuentan con talleres propios.

Si en un principio, gran parte de estas dependencias estaban regidas por el propio Ministerio de Educación y Cultura, las correspondientes transferencias han venido a desdoblarse y distribuir estas atribuciones que permiten que el Instituto pueda ahora atender a la demanda de organismos, oficiales o no, nacionales o extranjeros, que aún no disponen de los medios propios y específicos para resolver las dificultades de protección y recuperación de los fondos culturales que poseen.

Las experiencias acumuladas tanto por los años de actividad como por la variedad temática de los trabajos realizados por el Instituto son, sin duda alguna, la mejor base para emprender los trabajos nuevos que se le encomiendan. Trabajos que se desarrollan bajo programación anual, en base a la selección de las solicitudes cursadas y de acuerdo a la particularidad de la obra, su autoría y calidad artística o documental, así como por su procedencia o urgencia de la intervención.

Ciertamente, todas estas actuaciones, al cabo de cuarenta años de actividad, ya no resultan tan novedosas para los distintos medios de comunicación, como lo eran en sus orígenes, dando lugar a la reiterada aparición en los diversos medios de comunicación y que, hoy, sólo son noticia en casos muy especiales.

El silencio publicitario que a veces mantiene el Instituto se debe a que sus servicios son ampliamente conocidos y recibe mucha más demanda que posi-

bilidades tiene para responder con la prontitud deseada. Sí hemos de reconocer, sin embargo, que a modo de intervalo y también por circunstancias ajenas, ha dejado de difundir, en los últimos años, sus actividades y trabajos a través de las revistas o publicaciones especializadas como lo venía haciendo en etapas anteriores. Pero, puedo anunciar que en breve quedará cubierto este vacío, ya que la próxima revista está en la fase de pre-edición y espero que muy pronto podrá ser distribuida en los centros y conocida por las personas interesadas en nuestros temas.

Confío haber sabido transmitir la información suficiente sobre la trayectoria del Instituto del Patrimonio Histórico Español, cuyo papel en el siglo XXI se fundamenta en potenciar los caminos recorridos, siendo sabedores de que no hay futuro sin presente, ni presente sin pasado.

Y cuando, en el transcurso de este caminar, los más veteranos volvemos la vista atrás y medimos los pasos andados, vemos con enorme satisfacción que aquellos balbuceos y situaciones, a veces tan insólitas como hoy incomprensibles, se han convertido en realidades tan envidiables como es la existencia de múltiples centros dotados con los mejores medios y con profesionales capacitados para dar formación y desarrollar las metodologías y los planes más ambiciosos, que confluyen en el logro de la mejor custodia y transmisión del legado que se nos encomendó.

En consecuencia, entiendo que el futuro del Instituto del Patrimonio Histórico Español está bien definido tanto por su trayectoria como por su propósito y capacidad de actuación para saber encauzar y potenciar, en cada momento, cada una de las funciones que justifican su creación y convergen en la conservación de nuestro patrimonio cultural: prevención, restauración, investigación, formación complementaria... y sobre todo el asesoramiento, fundamentado en cuantas experiencias acumula, gracias a su amplia trayectoria y espíritu colaborador.

Reitero nuestras felicitaciones al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y, especialmente a sus componentes, generación propulsora de la institución, deseándole que el camino ya recorrido sea para todos motivo de satisfacción y estímulo para el buen hacer de las tareas encomendadas, tanto para el propio IAPH como para cuantos organismos comparten sus responsabilidades.



6. Laboratorios